



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD OFICINA DE INVESTIGACIÓN

[REDACTED]

AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN DE

[REDACTED]

--- En Amoloya de Juárez, Estado de México, en las instalaciones que ocupa el Centro Federal de Readaptación Social Número 1 "Altiplano", siendo las 12:00 doce horas del 21 veintiuno de julio de 2017 dos mil diecisiete, ante la licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.

COMPARECE

--- Hace constar que se encuentra en la Sala de prácticas de este Centro Federal se encuentra presente el ciudadano [REDACTED], quien en este momento no cuenta con identificación alguna sin embargo, el personal encargado de la Subdirección jurídica de este Centro hace entrega de la tarjeta de identificación antropométrica con número de partida 04080/AJ/2016, en la que aparece una fotografía que coincide con los rasgos del compareciente, documental de la cual en términos de lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se DA FE de tener a la vista y se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado y no existiendo inconveniente alguno, previa copia certificada que se ordena glosar al expediente.

PROTESTA

--- Entregada, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento del compareciente lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó: SI PROTESTO.

--- En seguida el testigo por sus generales:

MANIFEST

--- Llámame como ha quedado escrito, no tengo ningún [REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel.53 [REDACTED]



Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevenición del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

233

Procuraduría General de la República

[Redacted]

[Redacted]

riterio necesario para atender la presente diligencia, sin que se me obligue para participar en la m... a, por fuerza o miedo, ni tampoco mediante engaño, error o soborno, en la citación hecha por esta autoridad, no tengo ningún motivo de rencor u odio, en contra, de los ofendidos y víctimas de los hechos, ni tengo algún parentesco con ellos, así como tampoco tengo relación de parentesco o amistad con las personas que se encuentran detenidas por estos hechos.

Acto seguido se le hace saber al compareciente que conforme a lo establecido por el artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene derecho a ser asistido por abogado para la realización de la presente diligencia, por lo que en este acto se le hace del conocimiento que en aras de hacer valer su derecho de adecuada defensa, se solicitó la presencia de un Defensor Público Federal, por lo que en este momento se encuentra presente el licenciado [Redacted]

Defensor Público Federal, quien en este momento se identifica con credencial número [Redacted] expedida por el Consejo de la Judicatura Federal institucional número, documental de la cual en términos de lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da FE de tener a la vista y se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado y no existir inconveniente alguno, previa copia certificada que se ordena glasear al expediente, el testigo manifiesta que es su voluntad ser asistido por el defensor público aquí presente, por lo que en este momento el profesionista nombrado, acepta el cargo única y exclusivamente por lo que hace a la asesoría del testigo durante el desarrollo de la presente.

A lo seguido, previo a recabar la comparecencia del testigo, se le pone a la vista la declaración

[Redacted] contenido por lo se le pone a la vista el depurado del veintisiete de septiembre de dos mil catorce, ante el

[Redacted]

presente expediente, A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ QUE LE FUE LEÍDA EL TESTIGO MANIFIESTA: Que ratifico la declaración que fue rendida ante el ministerio público de Iguala, así también reconozco la firma que en la misma aparece por ser la que utilicé en todos mis actos.

investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria es decir, con los hechos

Independencia, Guerrero, por lo que se requiere que manifieste lo que sabe y le consta respecto de esos lamentables acontecimientos.

Por lo que en relación a los hechos que se investigan el testigo

DECLARA

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

234

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

[REDACTED] y [REDACTED]
siendo todo lo que tiene que manifestar.

[REDACTED] de [REDACTED]
artículo 49, en atención al 242, ambos del Código Federal de Procedimientos Penales procede a
realizar preguntas al testigo siendo

— LA PRIMERA.- En relación a lo manifestado en su depurado del veintisiete de septiembre de dos mil
catorce, ante el Agente del Ministerio Público del Fucron Común Sector Central del Distrito Judicial de
Hidalgo, específicamente a la llamada telefónica que mencionó realizó al [REDACTED]
quien es el Jefe de PFP (POLICIA FEDERAL DE CAMINOS) a las nueve de la noche con
veinticuatro minutos, que diga el declarante si en algún momento se presentó ante usted personal
perteneciente a la Policía Federal adscritos a la Estación Iguala. CONTESTA.- No en ningún
momento.

[REDACTED] L [REDACTED]
al CAPITAN DORANTES.- CONTESTA.- Le marque de un celular mío al celular de él del que n
[REDACTED]
tengo controlada la situación, pero después de eso yo no lo vi, ni a nadie de ellos.

[REDACTED]
se le pregunta al testigo si tiene algo más que manifestar, por lo que el testigo manifiesta que no,
que es todo lo que tiene que decir.

[REDACTED]
firmado para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura que se realiza y ratific
su contenido.

DAMOS FE

EL TESTIGO [REDACTED]

DEFENSOR PÚBLICO FEDERAL [REDACTED]

ASISTENCIA